

## Reporte de vigilancia e inspección

## Línea de acción:

3.4.1.18 Trabajar de manera coordinada con instancias federales y municipales para la vigilancia y uso adecuado de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

Por medio del presente, la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre emite el siguiente informe de actividades del trimestre correspondiente al periodo del 01 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE de 2025, mismo que da constancia de las tareas desarrolladas por el personal del Programa de Inspección y Vigilancia.

Las labores realizadas se enfocan en dar seguimiento a los levantamientos cartográficos vigilando y verificando el correcto uso de la ZOFEMAT, así como la comprobación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes. En caso de ser necesario, el personal del área se da a la tarea de solicitar a los contribuyentes, concesionarios, responsables solidarios, o encargados, la documentación que haga constar los derechos pagados por el uso y goce de la Zona Federal.

Asimismo, se verifica que los vendedores ambulantes cuenten con los permisos pertinentes ante la instancia regulatoria competente y que no se realicen actividades que impacten, afecten o modifiquen el estado natural de la ZOFEMAT; a la par, se informa a turistas, trabajadores y transeúntes sobre las actividades permitidas en la zona y demás información que pudiese resultar de su interés para cumplir con las normas establecidas. De ser detectada alguna maniobra, obra o trabajo que no cuente con la autorización correspondiente, se procede a levantar la denuncia conducente ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

TIPO DE		
REPORTE	CANTIDAD	SOLUCIÓN
Vendedor Ambulante	10	Se solicita al vendedor ambulante el permiso correspondiente, de no tenerlo, se le invita a retirarse de la playa.
Solicitud / entrega de Información	15	Se orienta a usuarios de la ZOFEMAT en sus dudas y a los visitantes sobre las reglas de la zona.  Cuando lo amerita, se entregan circulares informativas a todos los contribuyentes.
Servicios turísticos	0	Se solicita a los prestadores de servicios turísticos retirar sus embarcaciones o artículos que obstruyan el libre paso por la ZOFEMAT.
Servicios acuáticos	1	Se atiende la falta y se orienta a los usuarios sobre los posibles peligros.
Introducción de mascotas	3	Cuando se detecta presencia de animales domésticos en las playas de orienta a los dueños sobre su responsabilidad y las afectaciones que sus mascotas pueden causar por estar en la playa.

Introducción de vehículos		se es colicita a los dueños retirar el vehículo de las playas y se les informa sobre los daños que pueden causar derivados de la compactación de la arena. De ser necesario, se solicita el apoyo de la Dirección de tránsito municipal.
Vida silvestre	2	Se da la atención necesaria para dar tiempo a informar a la Dirección de Ordenamiento ambiental para que atiendan de acuerdo a sus lineamientos. (robo de huevos de tortuga, eclosión de tortugas)
Impacto ambiental	4	Se informa al usuario sobre la infracción que se comente y se levanta el reporte correspondiente para lo que resulte conducente.

Ocasionalmente, se participa en recorridos con instancias federales como PROFEPA para dar seguimiento a los reportes o denuncias presentadas, al igual que con instancias municipales como la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático a quienes se apoya en el Programa de Protección a la Tortuga Marina cuando es necesario o con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito con quienes cooperamos en casos como retiro de vehículos, personas o casos de delincuencia detectados en la zona federal.

A continuación, se adjuntas las fotografías de las actividades del equipo de vigilancia, estrategias y líneas de acción así como km recorridos.

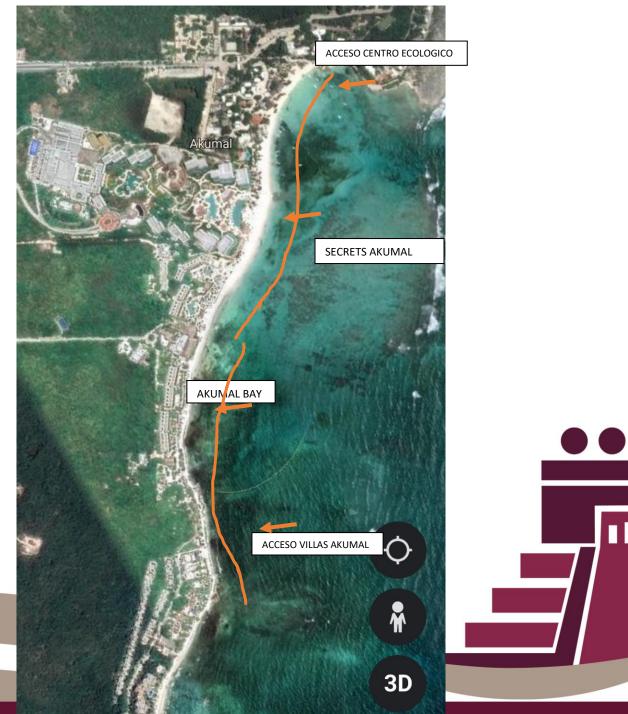




De manera permanente el área de vigilancia de la ZOFEMAT Tulum, realiza trabajos para evitar se lleven a cabo actividades que afecten el ordenamiento dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre y el correcto uso y goce de la misma.

Se stablecen los siguientes recorridos para la vigilancia e inspección de la ZOFEMAT.

ZONA AKUMAL



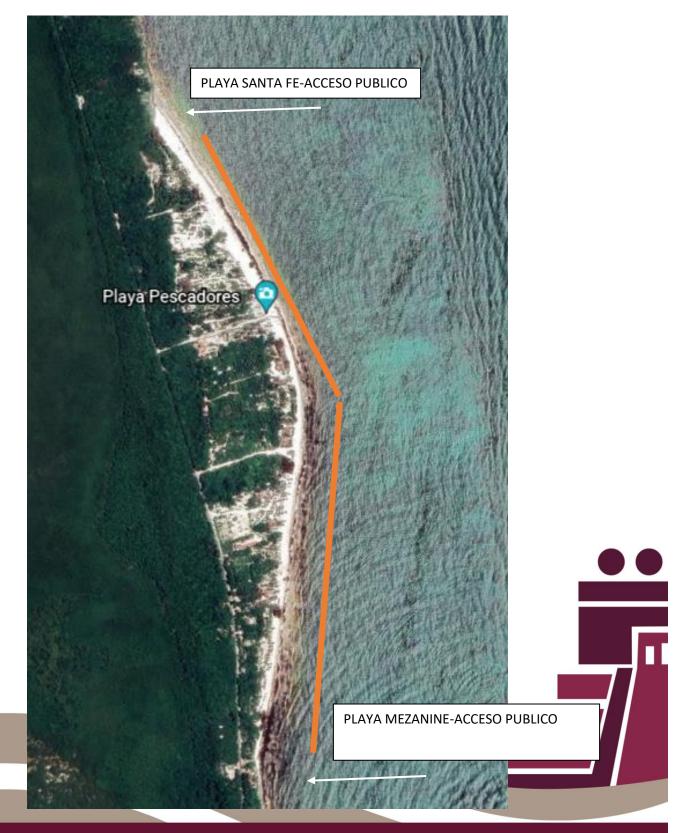


## **ZONA BAHIA-AKUMAL**





## ZONA PAQUE NACIONAL



Cronograma semanal de actividades y recorridos



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
VIGILANCIA  ZONA SANTA FE- MEZANINE  10AM-1PM  VIGILANCIA BAHIA- AVENTURAS AKUMAL  2PM-5PM	CERTIFICACION  9AM-12PM  VIGILANCIA ZONA PUNTA PIEDRA-ARCO  2PM-5PM	VIGILANCIA ZONA PUNTA PIEDRA- ARCO 10AM-1PM  VIGILANCIA ZONA SANTA FE- MEZANINE 2PM-5PM	VIGILANCIA BAHIA- AVENTURAS AKUMAL 10AM-3PM	VIGILANCIA ZONA SANTA FE- MEZANINE  10AM-2PM  VIGILANCIA ZONA PUNTA PIEDRA- ARCO  5PM-8PM	VIGILANCIA ZONA PUNTA PIEDRA- ARCO 7PM-9PM GUARDIA	VIGILANCIA ZONA PUNTA PIEDRA- ARCO 3PM-6PM GUARDIA
KM RECORRIDOS 10	KM RECORRIDOS 25	KM RECORRIDOS 20	KM RECORRIDOS 10	KM RECORRIDOS 30	KM RECORRIDOS 25	KM RECORRIDOS 25

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
• 580	• 580	• 580		









- . RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA
- 25 KM
- SE RETIRA AL COMERCIANTE AMBULANTE.
- SE PROHIBE CUALQUIER TIPO DE COMERCIO EN LA ZOFEMAT.







- RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA
- 25 KM
- ACORDONAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL.
- SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO Y EL GTATORIO ADEMAS







- RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA
- 25 KM
- SE BRINDA EL APOYO A LA SSC Q. ROO
- SE REALIZÓ EL RECORRIDO DE APOYO AL GRUPO GEAVIG PARA DAR PRONTA RESPUESTA A UN REPORTE POR SUPUESTO MALTRATO INFANTIL
- POR INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR SE BRINDA DICHO APOYO A LA

INSTANCIA PARA UNA RAPIDA INTERVENCION









- RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA
- 25 KM
- SE ENTREGA DE MANEJO Y CONTROL DE SARGAZO A LOS OCUPANTES DE LA ZONA FEDERAL, ANTE LA ARRIBAZÓN MASIVA DEL ALGA MARINA





- RECORRIDO REALIZADO EN LA ZONA HOTELERA
- 25 KM
- SE REPORTA INGRESO DE UN REPTIL (COCODRILO) EN AGUAS CERCANAS A LA ORILLA, SE BRINDA APOYO A PROTECCION CIVIL Y SE HACE UN LLAMADO A LOS HOTELEROS A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE SUS HUESPEDES DANDO ADVERTENCIA.

